



**BUENA REPRODUCCION
POR EL FOTO DEL ORIGINAL**

100011

186811

PRIMER CERTIFICADO DE ADICION

por "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL
OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NUMERO 161.207 "
concedida en 24 de Mayo de 1943 por "Un nuevo
procedimiento para estampar, platear y grabar
el cristal en serie" a favor de Don JOSE MARIA
RUIZ MIGUEL, de nacionalidad española, domici-
liado en Madrid, Calle Cristóbal Bordiná nº 12.

=====

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

Este certificado de adición, tiene por objeto registrar unas mejoras introducidas en el desarrollo del procedimiento que ampara la patente de invención nº 161.207.

5 Estos perfeccionamientos son fruto de las experiencias reali-
zadas durante los trabajos efectuados para estampar, platear y gra-
bar el cristal, basados en la citada patente y se refieren a la
preparación del cliché necesario para desarrollar el proceso de es-
tampación, así como al traslado del dibujo obtenido de ese modo,
al cristal que ha de ser decorado o grabado.

10 Seguidamente procederemos a describir las diferentes fases
que comprenden estas mejoras:

15 En primer lugar, se dispone una placa de cristal, de celuloi-
de o de papel transparente, en cualquiera de los cuales se dibuja
con tinta china roja o de otro color que no deje pasar la luz, la
figura o elementos que constituyan la decoración. Una vez termina



do el dibujo, se toma otro cristal, que es previamente preparado con albúmina bicromatada, sensible a la luz, sobre el que se monta el cliché obtenido antes; colocando ambos en una prensa que se expone al sol o a la luz de los arcos eléctricos. Cuando la
5 capa sensible está impresionada, se procede al entintado, sometiéndola luego al chorro de agua para quitar con algodón la parte de albúmina no impresionada, quedando el resto fijo al cristal.

Terminadas estas operaciones y una vez seco el cristal, se dará betún de judea, así como todos los elementos necesarios para que la tinta resista la acción del ácido fluorhídrico, a fin
10 de someter el cristal a las operaciones de mateado o grabado.

Descritas suficientemente las características de los perfeccionamientos objeto de este Certificado de Adición, se declara que los puntos de invención propia y nueva del solicitante, sobre los que ha de recaer el mismo, están comprendidos en las si-
15 guientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Perfeccionamientos introducidos en el objeto de la Patente principal número 161.207, concedida por un nuevo procedimiento
20 para estampar, platear y grabar el cristal en serie, caracterizado porque en una placa de cristal, celuloide o papel transparente, se dibuja con tinta china roja o de otro color que no deje pasar la luz, la figura o elementos decorativos que se deseen estampar. Realizado esto, se toma otro cristal preparado de antemano, con albú-
25 mina bicromatada sensible a la luz, sobre el cual se monta el cliché obtenido antes, situando luego a ambos en una prensa que se expone al sol o a los arcos eléctricos. Después de la exposición se entinta el cristal impresionado y sometiéndolo posteriormente al chorro de agua, se quita con un algodón la parte de albúmina



no impresionada. A continuación se seca el cristal y se le dá betún de Judea, así como todos los elementos convenientes para que la tinta resista la acción del ácido fluorhídrico cuando se someta a las operaciones de mateado y grabado.

5 2º.-PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NUMERO 161.207, por "Un nuevo procedimiento para estampar, platear y grabar el cristal en serie".

Tal como se describe en la memoria que antecede, que consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

10

Madrid, 29 de Enero de 1949.

José María Ruiz Miguel